



Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO El regreso del Señor Presidente de esta Honorable Legislatura Territorial, Dr. Adrián Gustavo de ANTUENO a la Ciudad de Ushuaia, asiento natural de sus funciones.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- EN el día de la fecha el suscripto reasume sus funciones.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Secretaría Administrativa, Cumplido, Archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 316 /88.-

USHUAIA, 08 NOV 1988